

BANDO MUNICIPAL

NUEVO NIVEL DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE UTRERA RESPECTO AL RIESGO DE INFECCIÓN POR VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL

LA ALCALDESA ACCIDENTAL

D^ª. CONSUELO NAVARRO NAVARRO, ALCALDESA
ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (D.A.
202405040, de 31 de Julio de 2.024)

HAGO SABER

Que por la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, se ha actualizado la situación en la que se encuentra el municipio de Utrera respecto al riesgo de infección por el virus del Nilo Occidental (VNO), teniendo en cuenta el conocimiento proporcionado por la vigilancia de la circulación vírica en la zona, así como las indicaciones del Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (PVCV).

La evaluación del riesgo inicial, efectuada por la Consejería de Salud y Consumo para 2024, estableció que, con fecha 13/05/2024, Utrera tenía Nivel de Riesgo Dos (NR2), con riesgo de afectación humana bajo.

Posteriormente, con fecha 15/07/2024, se confirmó la circulación del VNO en mosquitos en el municipio. Como consecuencia de ello, Utrera pasó de NR2 a NR3, con riesgo de afectación humana moderado.

Durante estas semanas se han intensificados las medidas de vigilancia y control en el municipio, tanto en los núcleos urbanos y periurbanos como en zonas rurales.

CSV: 07E80036721F00K9F7R9U8U9Y9



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80036721F00K9F7R9U8U9Y9
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CONSUELO NAVARRO NAVARRO-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 14/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2024 12:56:48

EXPEDIENTE ::
2024420224000022
Fecha: 17/04/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Sin embargo, la situación ha vuelto a cambiar, ya que con fecha 12/08/2024, la citada Delegación Territorial de Salud y Consumo ha comunicado a este Ayuntamiento la confirmación de un caso de Fiebre del Nilo Occidental en una persona que estuvo residiendo en una finca privada de la zona rural de Utrera, siendo probable que se haya contagiado durante dicho periodo.

Esta circunstancia ha supuesto que el municipio de Utrera esté calificado actualmente como área afectada, actualizando su Nivel de Riesgo de NR3 a NR5 (Nivel de Riesgo 5).

Como consecuencia de esta nueva situación de riesgo, el Ayuntamiento de Utrera, de acuerdo con el citado Programa de Vigilancia y Control y siguiendo las instrucciones dadas al respecto por las autoridades sanitarias autonómicas ha puesto en marcha varias medidas urgentes:

1. Se han iniciado los trabajos de diagnóstico previo, contando con un gestor de plagas, para determinar el alcance de las medidas de control que se van a aplicar para reducir la presencia de mosquitos dentro del área afectada, así como en otras zonas en las que pueda haber afluencia de personas.
2. Se están llevando a cabo tareas de vigilancia entomológica en todo el municipio y, allí donde se detectan presencia de los principales vectores potencialmente transmisores del VNO, se están ejecutando tareas de control vectorial, tanto en mosquitos adultos como en larvas. En estas tareas de vigilancia y control vectorial, se está poniendo especial énfasis en las zonas urbanas y periurbanas de Utrera, Pinzón, Guadalema de los Quintero y Trajano.
3. El Ayuntamiento de Utrera ya ha comunicado a la población de la zona afectada toda la información necesaria sobre la adopción de medidas de prevención y autoprotección para proteger la salud pública.
 - Utilización de productos repelentes de uso tópico



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036721F00K9F7R9U8U9Y9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024420224000022
	CONSUELO NAVARRO NAVARRO-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 14/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2024 12:56:48	Fecha: 17/04/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80036721F00K9F7R9U8U9Y9



- Uso de ropa de colores claros que cubra la mayor parte del cuerpo
- Uso de mosquiteras y repelentes ambientales
- Evitar la acumulación de agua en zonas domésticas (jardines, macetas, etc.)

En todo caso, se reitera la conveniencia de la adopción de dichas medidas y se hace un llamamiento a la ciudadanía de Utrera y de sus pedanías de Pinzón, Guadalema de los Quintero y Trajano para que sigan protegiéndose de las picaduras de los mosquitos y evitando focos de crías.

4. El Ayuntamiento de Utrera va a proceder a actualizar su Plan Municipal de Vigilancia y Control de Vectores de la FNO (PMVCV), de acuerdo con el Nivel de Riesgo 5 (NR5), el cual, una vez aprobado por la Delegación Territorial de Salud y Consumo, será convenientemente publicado.

Como aspecto positivo, se comunica que en el último informe semanal de la Junta de Andalucía sobre vigilancia entomológica, publicado en fecha 12/08/2024, los niveles de mosquitos detectados en el municipio han sido mínimos y negativos al VNO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036721F00K9F7R9U8U9Y9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CONSUELO NAVARRO NAVARRO-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 14/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2024 12:56:48	EXPEDIENTE :: 2024420224000022 Fecha: 17/04/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
---	---	---

CSV: 07E80036721F00K9F7R9U8U9Y9

